



FIJACIÓN EN LISTA

Hoy marzo 06 de 2023

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	FECHA PUBLICACION	FECHA VENCIMIENTO
08001400301820110072400	EJECUTIVO	ORLANDO ROSELLÓN VERGARA	JUAN CARLOS CASTELLÓN RUIZ	Recurso de reposición en subsidio de apelación en contra del auto de fecha 27 de Febrero de 2023, que decide NULIDAD	06-03-2023	09-03-2023

De Conformidad Con El Artículo 110 del Código General del Proceso se fija por un (01) día y corre a partir del día siguiente por el término de tres (03) días (recursos).

KATHERINE DEL ROSARIO MOJICA PEÑALOZA
SECRETARIA

Mediante Acuerdo No. PCSJA19-11430 El Juzgado 18 Civil Municipal de Barranquilla fue transformado transitoriamente en Juzgado 009 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla, transformación prorrogada por los acuerdos PCSJA19-11256 y PCSJA20-11663.

Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edif. Palacio de Justicia
Correo i09prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico – Colombia



Firmado Por:
Katherine Del Rosario Mojica Peñaloza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 018
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **174db90d49630d2a2cdea1aa8000bcff2c88797da20cb36c4d576e72ca945ebd**

Documento generado en 03/03/2023 12:16:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>